



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3393 124-25



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para a través de la Dirección General de Cultura y Educación, informe en un plazo no mayor a 30 días, acerca de los aspectos relacionados con el programa "Identidades Bonaerenses" implementado en las escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires, en base a los siguientes puntos:

1. **Criterio de Selección de Textos:** Informe cuál fue el criterio de selección de las obras literarias incluidas en el programa "Identidades Bonaerenses" detallando si se realizaron estudios de impacto pedagógico, psicológico o social sobre el contenido de las obras seleccionadas y especifique qué criterios profesionales y pedagógicos se utilizaron para definir la inclusión de cada libro en el programa.
2. **Consulta a Profesionales de Educación y Psicología:** Diga si se consultaron profesionales en psicopedagogía, psicología infantil, expertos en literatura juvenil y docentes para la elección de los textos. En caso afirmativo, informe nombres de los profesionales o instituciones que participaron y la naturaleza de sus contribuciones. En caso negativo, justifique la falta de consulta a dichos profesionales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



3. **Identidad de los Autores:** Explique qué autores fueron seleccionados para el programa y qué vínculos, si los hubiera, poseen estos autores con la administración provincial, especificando si alguno de los autores ha recibido pautas o apoyos del Estado provincial en el pasado.
4. **Capacitación Docente:** Indique si se ha brindado algún tipo de capacitación o guía específica a los docentes para abordar los temas sensibles presentes en algunas de las obras distribuidas. De ser así, detalle el contenido de la capacitación y las entidades a cargo. En caso contrario, justifique la omisión de un soporte pedagógico adecuado.
5. **Distribución de Materiales:** Detalle en qué establecimientos educativos se distribuyeron los textos del programa "Identidades Bonaerenses" Indicando el número de ejemplares y el tipo de materiales enviados a cada establecimiento.
6. **Financiamiento del Programa:** Exprese cuál es el monto destinado a la implementación de este programa y qué presupuesto ha sido asignado específicamente a la compra y distribución de libros, detallando el origen de los fondos y cualquier gasto adicional en actividades complementarias al programa.
7. **Reacciones y Reclamos de la Comunidad:** Enumere qué medidas ha tomado la Dirección General de Cultura y Educación para responder a las quejas de padres, docentes y consejeros escolares respecto a los textos incluidos, Indicando las instancias de diálogo y las respuestas oficiales brindadas a las familias afectadas.
8. **Evaluación y Supervisión del Programa:** Desarrolle cómo se evalúa y supervisa la ejecución del programa "Identidades Bonaerenses" y su impacto en el ámbito educativo, y describa si se realizarán evaluaciones periódicas sobre la pertinencia



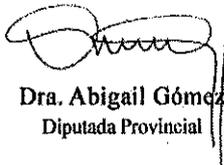
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3393 124-25



y calidad de los textos seleccionados. De ser afirmativo, adjunte la metodología y los responsables de tales evaluaciones.

9. **Planes de Revisión y Ajuste del Programa:** Ante las críticas y preocupaciones suscitadas, tiene previsto el Poder Ejecutivo provincial revisar o ajustar el contenido de este programa. En caso afirmativo, indique los plazos y la naturaleza de las modificaciones que se planean implementar.


Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial


Fernando Compagnoni
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

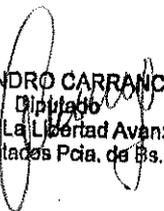

JAZMÍN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Oriana Colugnatti
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.


SOFÍA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


SEBASTIAN PASCUAL
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

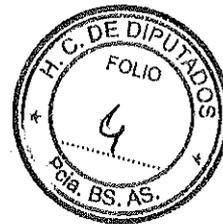

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ALEJANDRO CARRANCIO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3393 124-25



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El programa "Identidades Bonaerenses", creado y administrado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, bajo la gestión de Axel Kicillof, ha generado una profunda inquietud en el seno de la comunidad educativa. Este programa, que en principio aspiraba a fomentar el interés cultural y literario de los estudiantes, ha derivado en una controversia debido al contenido de algunos textos seleccionados. La inclusión de obras con material explícito en sus descripciones de violencia y sexualidad ha suscitado una fuerte respuesta de padres, docentes, y consejeros escolares, quienes ven en estas lecturas un riesgo innecesario para la integridad emocional y psicológica de los adolescentes.

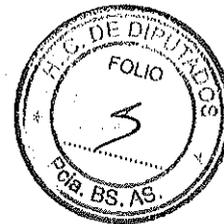
El papel de la educación pública debe centrarse en proporcionar herramientas que enriquezcan y fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes. No obstante, "Identidades Bonaerenses" ha levantado cuestionamientos sobre su verdadera intención y eficacia, al incluir textos que abordan temas sensibles sin un marco de apoyo pedagógico claro. La falta de criterios transparentes y la inclusión de autores relacionados con el gobierno actual ponen en duda la imparcialidad y seriedad con la que el programa ha sido concebido.

Se plantea la necesidad de un debate sobre los lineamientos éticos que deben guiar la educación pública y de respuestas contundentes acerca de los criterios que justificaron la inclusión de estas obras en las bibliotecas escolares. Es esencial que los padres y los docentes puedan confiar en que la formación brindada en las escuelas esté orientada a mejorar el desarrollo personal y académico de los jóvenes, en lugar de exponerlos a contenidos potencialmente nocivos. Los textos distribuidos en el marco de este programa, como "Las Primas" de Aurora Venturini y "Si no fueras tan niña" de Sol



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3393 /24-25



Fantín, han sido cuestionados por su enfoque y contenido inapropiado, al presentar escenas explícitas que, sin el contexto y la supervisión adecuada, podrían afectar la percepción y salud emocional de los estudiantes.

La falta de claridad en el presupuesto y en los costos de implementación del programa "Identidades Bonaerenses" es otro de los aspectos que motiva esta solicitud de informes. Dado el volumen de recursos destinados a la adquisición y distribución de los textos, es fundamental conocer los fondos invertidos y la viabilidad económica de este proyecto en un contexto de severas restricciones presupuestarias en otras áreas prioritarias de la educación.

Por otro lado, la comunidad educativa necesita una explicación detallada sobre los mecanismos de supervisión y evaluación del programa. No se puede descartar la posibilidad de que el impacto de ciertas lecturas no solo afecte la vida académica, sino también la integridad emocional de los adolescentes. Por ello, resulta prioritario conocer si se han realizado estudios previos que analicen el efecto de estos textos en los jóvenes y si se prevé realizar un seguimiento periódico del impacto de los materiales entregados.

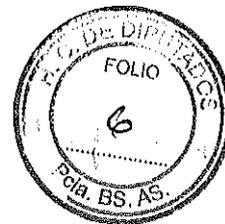
Frente a las múltiples quejas recibidas por parte de padres y docentes, el silencio del Poder Ejecutivo provincial y de la Dirección General de Cultura y Educación constituye un acto de irresponsabilidad que demanda una intervención de esta Honorable Cámara. Resulta indispensable conocer las acciones emprendidas por las autoridades para gestionar las preocupaciones de la comunidad educativa y saber si estas inquietudes serán tenidas en cuenta para futuras decisiones sobre el programa.

La inclusión de ciertos textos en el programa también ha sido interpretada como una manifestación de favoritismo político, puesto que algunos de los autores seleccionados son conocidos por sus lazos con el gobierno provincial. Es necesario que la Dirección General de Cultura y Educación aclare si existieron criterios de preferencia



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT.E. D- 3393 /24-25

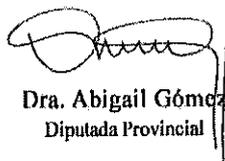


relacionados con afinidades políticas en la elección de los textos, a fin de asegurar que el contenido de las bibliotecas escolares no esté condicionado por intereses ajenos al ámbito educativo.

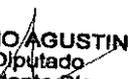
Asimismo, el hecho de que el gobierno no haya tomado medidas preventivas, como la capacitación de los docentes o la elaboración de guías de lectura acordes a las sensibilidades y necesidades de los adolescentes, refleja una falta de compromiso con la protección de los estudiantes frente a contenidos sensibles. La función de la educación pública es educar de manera inclusiva, segura y con altos estándares éticos, y el programa "Identities Bonaerenses" presenta graves deficiencias en estos aspectos.

El presente pedido de informes tiene como objetivo promover una mayor transparencia en la gestión educativa y garantizar que el sistema de enseñanza en la Provincia de Buenos Aires cumpla con su función de manera responsable y orientada al beneficio integral de sus estudiantes. No debe haber espacio para la improvisación en la formación de los jóvenes, ni para el adoctrinamiento político disfrazado de cultura. La Honorable Cámara solicita, pues, a la Dirección General de Cultura y Educación que brinde información exhaustiva sobre todos los aspectos que motivan esta solicitud, de modo que la comunidad educativa y la sociedad en general tengan pleno conocimiento de las intenciones, el contenido y la implementación del programa "Identities Bonaerenses".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente solicitud de informes.


Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

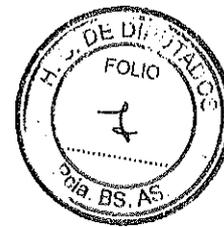

Fernando Compagnoni
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 3393 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

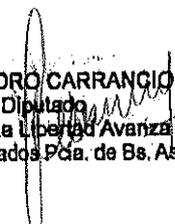

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

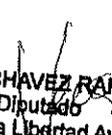

JAZMÍN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Oriana Colugnatti
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.


SOFÍA POMFORNIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.


SEBASTIÁN PASCUAL
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ALEJANDRO CARRANCIO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VERA CHÁVEZ RAMÓN
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.